

de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 91, denominado «Pinar», de la pertenencia de este municipio.

Aprovechamiento: Maderas de 3.032 pinos (533 negrales cerrados y 2.492 negrales resinados), que cubican 895 mc/sc. (67 mc/sc., negral cerrado y 628 cm/sc., negral resinado).

Precio de tasación: El de 854.100 pesetas.

Precio índice: El de 1.067.625 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas de I. C. O. N. A., publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, del día 9 de junio de 1975.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en I. C. O. N. A.

Garantía provisional: La cantidad de 25.623 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición de I. C. O. N. A. para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 22.787 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» último que aparezca, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a I. C. O. N. A., canon de Se-

guros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa María de las Hoyas, 18 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización de I. C. O. N. A. de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 91, denominado «Pinar», de la pertenencia de este municipio.

Aprovechamiento: Maderas 1.994 (773 albares y 1.221 laricios), que cubican 488 mc/sc. (220 mc/sc., albar y 268 mc/sc., laricio).

Precio de tasación: El de 598.000 pesetas.

Precio índice: El de 747.500 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas de I. C. O. N. A., publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, del día 9 de junio de 1975.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en I. C. O. N. A.

Garantía provisional: La cantidad de 17.040 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición de I. C. O. N. A. para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 18.851 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» último que aparezca, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a I. C. O. N. A., canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa María de las Hoyas, 18 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.235-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Excmo. Sr. Arrabal Ruiz, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 5 de mayo de 1977 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente

Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 830/76 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 15 de abril de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.379-E.

Por el presente se hace saber a Mr. Zouk Sellan Arrakraki, súbdito marroquí, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 5 de mayo de 1977 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 839/76 en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 15 de abril de 1977.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.—3.380-E.

Por medio del presente se hace saber a José Luis Arévalo Estévez, de desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 426/76, instruido por aprehensión de un radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 3.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 28 de abril del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de abril de 1977.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.—3.381-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Diego Cañas Vilches, cuyo paradero actual se desconoce, inculcado en el expediente 612/76 y sus acumulados 622, 633, 636, 667, número 669/76 y 56/77, instruido por aprehensión de televisores, mercancía valorada en 401.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 2 de mayo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1934.

Barcelona, 12 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.402-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Juan Antonio Caffiero Jorquera, con último domicilio conocido en Madrid, calle

Delicias, 11, cuarto B, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de abril de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 24/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 13 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.372-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Martín, cuyo último domicilio es desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de abril de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 3/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 13 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.373-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mostafá Abdesselam, con último domicilio conocido en Marruecos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de abril de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 142/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.367-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mohammed, con último domicilio conocido en Marruecos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de abril de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 34/76, en el que figura como presunto inculcado.

cancia afecta al expediente 141/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.368-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gary J. Peter, con último domicilio conocido en Madrid, base de Torrejón de Ardoz, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de abril de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 51/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.369-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Martínez Marín, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de abril de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 38/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.370-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Domenech Bisbe, con último domicilio conocido en Barcelona, José Bertrand, 13, y paseo de Gracia, 11, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de abril de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 34/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.371-E.

JUNTAS SINDICALES DE LAS BOLSAS DE BARCELONA, BILBAO Y MADRID

Aviso

Las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Bilbao y Madrid, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 1.º del artículo 15 de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en dicho Decreto en particular:

1.º Que a partir del día 25 de junio de 1977 se incorporarán al sistema las siguientes acciones:

- «Española de Inversiones, S. A.».
- «Motor Ibérica, S. A.».
- «Sarrío, Cia., Papelera de Leiza, S. A.».
- «Cartera de Inversiones BANCOBAO.»
- «Cros, S. A.».
- «Hidroeléctrica del Cantábrico.»
- «Cia. Inmobiliaria Metropolitana.»
- «BANSALIBER.»
- «El Encinar de los Reyes, S. A.».
- «Financiera Gran Vía, S. A.».
- «Cia. Eléctrica de Langreo.»
- «Cia. General de Asfaltos y Portland Asland.»
- «Cia. Urbanizadora Metropolitana.»
- «Financiera Española de Inversiones, Sociedad Anónima.»
- «Financiera BASANDER.»
- «Papeleras Reunidas, S. A.».
- «Saltos del Nansa, S. A.».
- «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima.»
- «Norteña de Valores, S. A.».

2.º Que las acciones anteriormente mencionadas serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día 27 de junio de 1977.

3.º Que, a partir del día 9 de julio de 1977, se incorporarán al sistema las siguientes acciones:

- «Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana.»
- «Renta Inmobiliaria.»
- «Corporación Industrial Bancobao, Sociedad Anónima.»
- «Central de Inversión en Valores, Sociedad Anónima.»
- «Inmobiliaria Zabalburu.»
- «General de Aguas de Barcelona.»
- «Ebro, Cia. de Azúcares y Alcoholes.»
- «Astilleros Españoles.»
- «Eléctricas Reunidas de Zaragoza.»
- «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles.»
- «Torrás Hostench, S. A.».
- «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.».
- «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera.»
- «Cartera Mobiliaria, S. A.».
- «Catalana de Gas y Electricidad.»
- «Sociedad General Azucarera de España.»
- «Cia. Industrias Agrícolas, S. A.».

4.º Que las acciones anteriormente mencionadas serán objeto de liquidación

Desconociéndose el actual paradero de Patrick Jean Gaston Thirian y Martín Bernard Delany, con últimos domicilios conocidos en Madrid, calle Grandeza Española, 7, y Urbanización Versalles, 24, Móstoles, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de abril de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 49/76, en el que figuran como presuntos inculpad.

y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día 11 de julio de 1977.

5.º Que las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Bilbao y Madrid han comunicado a las Entidades adheridas las normas a las que deberán atenerse a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la repetida Orden.

Madrid, 21 de abril de 1977.—4.312-C.

MONTE-OLIVENZA, S. A.

Pone en conocimiento de todos sus socios que, por acuerdo del Consejo de Administración del día 19 de abril de 1977, se convoca a todos ellos a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 12 de mayo de 1977, en el domicilio social (calle Mosén Fenollar, número 4, de Valencia), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente, día 13, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la Sociedad, y, en consecuencia, revocación de poderes a los Consejeros cesantes y a cualesquiera otras personas que se considere oportuno, y nuevo apoderamiento a las personas en la forma y condiciones que al efecto determine la Junta general.

2.º Ampliar el capital social en la forma y con las condiciones que la Junta considere oportunas, hasta un límite de 70.000.000 de pesetas.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 20 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. —1.268-D.

BOSTAK, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 7 de mayo próximo, sábado, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, barrio de Ergobia, de San Sebastián, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, referentes al ejercicio económico de 1976.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

Caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de la Junta a que se le convoca, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 8 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar señalados.

San Sebastián, 20 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Peñalba Mendizábal.—1.618-8.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.494-E.

GRANJA RAMIL, S. A.

LUGO

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en San Juan de Tirimol (Lugo), el día 18 de mayo de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Lugo, 11 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Castro Carvallo.—1.613-4.

HUARTE Y CIA., S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES 1977

I. Condiciones generales

Nominal de la emisión:

600.000.000 de pesetas, representados por 600.000 títulos de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, numerados del 1 al 600.000.

Fecha de emisión:

La suscripción de la emisión se abrirá el 30 de abril de 1977, cerrándose en el momento en que quede cubierta.

Tipo de interés:

10 por 100 neto para el obligacionista, equivalente a 13,1579 por 100, con impuestos a cargo del tenedor.

Pago de cupones:

Se efectuará por semestres vencidos el 1 de mayo y el 1 de noviembre de cada año. El primer cupón se pagará el 1 de noviembre de 1977.

Amortización de las obligaciones:

Las obligaciones no convertidas se amortizarán a la par, el día 2 de mayo de 1981 y el 2 de mayo de 1982, mediante el oportuno sorteo entre los dos grupos en que a estos efectos quedará dividida la emisión, comprendiendo cada grupo el 50 por 100 de las obligaciones emitidas.

Amortización anticipada:

La Sociedad se reservará el derecho de anticipar total o parcialmente las amortizaciones a partir del 1 de junio de 1978, incluso por compra en Bolsa.

Cotización de los títulos:

Se solicitará la admisión a cotización de estos títulos en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

II. Convertibilidad

Durante el mes de mayo de 1978, los tenedores de las obligaciones tendrán la opción de convertirlos en acciones de «Huarte y Cia., S. A.», las cuales participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1978.

1.º Tipo de conversión:

A los efectos del canje, las obligaciones se valorarán por su valor nominal y las acciones se valorarán al cambio más favorable para el obligacionista de los dos siguientes:

Cambio fijo del 280 por 100, o bien, cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid durante los tres meses naturales anteriores al mes en el cual se ejercite la opción de conversión, con una baja del 18 por 100.

2.º Cláusula antidilución:

En el caso de que la Sociedad realice ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente para los accionistas, desde la fecha de emisión hasta la conversión el 1 de mayo de 1978, el cambio fijo de 280 por 100 se reducirá en un importe igual al valor teórico del derecho de suscripción, calculado sobre el cambio citado.

Si fuera de aplicación el cambio medio del último trimestre y durante dicho período de cómputo la Sociedad hubiera efectuado una ampliación de capital con derecho de suscripción para el accionista, el cambio a aplicar se determinará rebajando de la cotización media de las acciones la cantidad que resulte de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Madrid por el coeficiente resultante de dividir el número de días transcurridos desde el comienzo del trimestre hasta el primer día fijado para la ampliación de capital por el número de días del trimestre.

Si durante el período del mes válido para ejercitar la opción de canje se produjese una ampliación de capital con derecho preferente para el accionista, se reducirá del tipo de canje aplicable el valor teórico del derecho de suscripción.

3.º La Sociedad publicará en la prensa, durante el período de conversión, el tipo de canje resultante de aplicar las normas anteriores.

4.º Las obligaciones que sean presentadas para su conversión quedarán automáticamente amortizadas.

5.º El canje se efectuará por el importe total de las obligaciones que cada titular presente para su conversión y, en el caso de no alcanzarse con dicha cifra un número exacto de acciones, el obligacionista abonará en metálico el valor de la fracción necesaria para completar una acción al cambio que resulte aplicable en cada caso.

Madrid, 11 de abril de 1977.—1.617-8.

Autorizado por la Dirección General de Política Financiera, con fecha 31 de marzo de 1977. Expediente E. 33/77.

S. A. LECHERA INDUSTRIAL

Junta general extraordinaria de señores accionistas

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Ecuador, 75,

el día 10 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 11, en el propio lugar y hora, para someter a su deliberación el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en orden al ejercicio de las acciones pertinentes contra «Circuitos Costa Brava de Espectáculos, S. A.», don Miguel Petanás Rial y don Elías Cucurella Rosell.

2.º Ejercicio por la Sociedad de las acciones pertinentes para que se declare la nulidad de las escrituras públicas, en virtud de las cuales se aportaron a «Circuitos Costa Brava de Espectáculos, Sociedad Anónima», los bienes propiedad de la Sociedad

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente.—1.249-D.

FINANCIERA DEL GENIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de

Junta general ordinaria

Que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Contralmirante Delgado Parejo, número 8, de Puente Genil (Córdoba), el día 21 de mayo de 1977, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 23 de mayo de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1976 y examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1976.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Fijación del precio de las acciones de la Sociedad a los efectos prevenidos en el artículo 10, 3.º, de los Estatutos sociales.

5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la Junta.

Puente Genil, 18 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.251-D.

INMOBILIARIA INCOA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo de 1977, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad (Segre, número 27), en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 13 de mayo de 1977 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Varios.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.128-C.

COMPONENTES, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 12 de mayo de 1977, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social (calle Almagro, número 34, de Madrid), para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Modificar el artículo 25 de los Estatutos, aumentando el número de Consejeros.

2.º Elección de nuevos Consejeros.

3.º Aprobación del acta de la Asamblea.

De no reunirse el quórum de accionistas exigidos por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 13 de mayo de 1977, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.280-C.

INSTRUMENTOS Y CONTROLES, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 30 de abril de 1977, a las nueve horas, en primera convocatoria, y nueve treinta horas, en segunda convocatoria, en las oficinas de carretera de Reus, kilómetro 4, de Tarragona, con el siguiente orden del día:

— Renovación del Consejo de Administración.

— Cambio domicilio social a los locales de carretera de Reus, kilómetro 4.

— Ruegos y preguntas.

Tarragona, 6 de abril de 1977.—Antonio Titos Díaz, Secretario del Consejo de Administración.—4.287-C.

INVERSORA BAZANO, S. A.

(IN. BA. ZA. SA.)

Dividendo activo

En cumplimiento de lo acordado en Junta general de accionistas celebrada hoy, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el pago, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1976, de un dividendo complementario, libre de impuesto sobre las rentas del capital, de 25 pesetas por título, a las acciones números 1 al 625.000.

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco Zaragozano a partir del día 25 de abril.

Zaragoza, 17 de abril de 1977.—El Consejero Secretario, José Martínez Sainz.—4.297-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Alexandra, de esta ciudad, rambla de Cataluña, número 90, de primera convocatoria, el día 10 de mayo próximo, a las doce horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día 11, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la

Sociedad y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Para concurrir a la Junta precisa tener la plena propiedad y posesión de, al menos, 20 acciones de la Sociedad y haber depositado las mismas en la Caja Social cinco días antes, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración o el resguardo que acredite su previo depósito en un Banco. Los poseedores de menos de 20 acciones y los accionistas que puedan asistir por derecho propio, pueden conferir su representación a otros que asistan y gocen de este derecho.

Barcelona, 18 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.299-C.

COMPANÍA MOBILIARIA BANZANO, SOCIEDAD ANONIMA

(COM. BA. ZA. SA.)

Dividendo activo

En cumplimiento de lo acordado en Junta general de accionistas celebrada hoy, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el pago, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1976, de un dividendo complementario, libre de impuestos sobre las Rentas del Capital, de 15 pesetas por título, a las acciones números 1 al 580.000.

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco Zaragozano, a partir del día 25 de abril.

Zaragoza, 17 de abril de 1977.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—4.298-C.

TALSA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta que se celebrará el día 7 de mayo, a las diez horas, en el Colegio de Abogados de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si cabe, del acta de la reunión anterior.

2. Reestructuración de la Empresa y de la Sociedad en general.

Barcelona, 20 de abril de 1977.—El Secretario.—1.624-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Adquisición de 15 tanques metálicos de 20.000 litros, para almacenamiento de productos petrolíferos

Detalles sobre la misma, en la central de esta Compañía, Sección de Información (Capitán Haya, 41, Madrid-20).

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 11 de mayo de 1977.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Director general.—1.625-5.

ALCASA, S. A.

Convocatorias a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 de mayo del presente año, a las

diez treinta horas, en Barcelona (calle Marqués de Campo Sagrado, 5 y 7), y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el siguiente día, a la misma hora, bajo el

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta sobre beneficios para el ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Que tendrá lugar el día 9 de mayo del presente año, a las doce horas, en el mismo domicilio antes indicado, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día y a la misma hora, bajo el

Orden del día

1.º Cambio de domicilio social.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.336-C.

ENTRADORES DE GANADOS DE ABASTO DE MADRID, S. A.

Duque de Alba, número 15

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas; la cual se reunirá en el domicilio social (calle del Duque de Alba, 15), el día 13 de mayo del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.338-C.

PAPELERA NAVARRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general de accionistas, ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Cordovilla (Pamplona), en primera convocatoria, el día 12 de mayo de 1977, a las doce horas treinta minutos, o el día 13, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1976.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo durante el mismo período.

3. Cese y nombramiento de Consejeros.

4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5. Ampliación de capital, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

6. Emisión de obligaciones.

7. Adopción de los acuerdos complementarios para la formalización y ejecución de los que se adopten por la Junta general sobre los extremos que anteceden

8. Aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y designación, en su caso, de los accionistas interventores para dicha aprobación.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de 10 o más acciones, deberán proveer de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en el domicilio social o en las Entidades bancarias y Caja de Ahorros donde los señores accionistas tengan depositados sus títulos.

La documentación relacionada en los artículos 108 y 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, estará a su disposición quince días antes de la celebración de la Junta general, en el domicilio social.

Cordovilla (Pamplona), 16 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.278-C.

SOMEGA MADRID, S. A.

En ejecución del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 13 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, para el día 9 de mayo próximo, a las nueve y media, en el piso quinto de la casa número 25 de la calle de la Galera, de esta ciudad de La Coruña, en primera convocatoria, y el día 10, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de las cuentas, Memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976, si procede, y distribución de beneficios, en su caso.

Segundo.—Acordar lo que proceda respecto del nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

A tal efecto, se hace público que los documentos a que se refiere el apartado primero están a disposición de los socios en el domicilio social y en el lugar designado para la celebración de la Junta.

Asimismo, se convoca a los socios de esta Sociedad, en cumplimiento del mismo acuerdo, para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, el día 9 de mayo del corriente año, en el piso quinto de la casa número 25 de la calle Galera, de esta ciudad, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 10 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de las cuentas y balance al 31 de marzo de 1977 y adopción de las medidas que procedan respecto del resultado de las mismas.

Segundo.—Ampliación de capital hasta la cifra de 12.000.000 de pesetas, y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos relativo al mismo.

Tercero.—Cambio de domicilio social para la ciudad de Madrid, calle Ronda de Segovia, número 16, 1.º, y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos relativo al mismo.

Los accionistas habrán de concurrir cumpliendo los requisitos estatutarios, pudiendo asistir personalmente o conferir su representación de acuerdo con aquellos preceptos.

La Coruña, 20 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo.—1.630-2.

COMPLEJO DE INDUSTRIAS LACTEAS DE LUGO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 15 de

abril de 1977, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (Nadela, Lugo), en primera convocatoria, el día 10 de mayo de 1977, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1976.
- 2.º Propuesta de modificación de los artículos 11, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 41, 42 y disposición transitoria de los Estatutos sociales.
- 3.º Ratificación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 11 de mayo, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Lugo, 20 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.—4.321-C.

CAPDEOR, S. A.

Empresa Constructora

La Junta general universal de accionistas de dicha Sociedad, en fecha 18 de febrero de 1977, acordó:

Declarar disuelta y en estado de liquidación la Sociedad «Capdeor, S. A.», aprobando el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	826.991
Pérdida en 1976	4.173.009
Total	5.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Total	5.000.000

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Director, Francisco Capdevila Oro.—4.319-C.

CHRYSLER ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración en 7 de marzo último, se convoca a la Junta general de accionistas de la Sociedad, para su celebración, con carácter ordinario, en primera convocatoria, a las doce horas del día 16 de mayo del corriente año, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora del siguiente día 17.

Las reuniones tendrán lugar en el domicilio social (carretera de Madrid a Getafe por Villaverde, Km. 7,500), y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes a los ejercicios sociales 1976, I y II.
2. Aplicación de los resultados habidos en los citados ejercicios 1977.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio social de 1977.
4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para dicha aprobación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones que establece el artículo 15 de los Estatutos sociales, quienes, en su caso, podrán hacerse representar por otros accionistas con derecho de asistencia, firmando para ello la fórmula de delegación que figura al dorso de la tarjeta correspondiente.

Los accionistas con derecho a asistencia, tanto para asistir a la Junta como para hacerse representar en la misma, deberán depositar sus acciones o los resguardos acreditativos de su titularidad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, bien directamente en la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía, bien en un establecimiento bancario, acreditando tal extremo, con igual antelación, en la citada Secretaría, donde se hará entrega a los interesados de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Secretario general, Antonio Fernández Martínez.—4.317-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Convocatoria de la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales, ha dispuesto la celebración de la Junta general ordinaria, a la que se convoca a todos los señores accionistas, mediante la presente comunicación, para el próximo día 27 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día 28 del mismo mes, a igual hora, en segunda. En ambos casos, la Junta tendrá lugar en el cine «Filarmónica» (calle Marqués del Puerto, número 2, Bilbao).

El orden del día a desarrollar será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, así como de la propuesta de distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo.
- 2.º Renovación estatutaria o, en su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977, titulares y suplentes.
- 4.º Solicitud de que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades sea calculada conjuntamente para todas las Sociedades del Grupo Papelera, mediante la consolidación de sus balances y cuentas de resultados.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean. Para hacer uso de este derecho deberán depositar en las oficinas de la Sociedad (calle San Vicente, s/n., edificio «Albia», planta 6.ª, apartamento 7, de Bilbao), con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta, las acciones de las que sean titulares o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieran depositadas, o las tarjetas que con tal fin reciban de los citados establecimientos.

Al objeto de evitar molestias a los señores accionistas, con la máxima antelación posible se anunciará oportunamente si la Junta habrá de tener lugar en primera o segunda convocatoria.

Bilbao, 18 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Orti.—4.318-C.

CENTRAL LECHERA GANADERA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1977, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sala de Juntas de la fábrica de «Lácteas Reunidas, S. A.», en Alcorcón (Madrid), en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 1977, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1976.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación, renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 12 de mayo, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.—4.320-C.

APLICACIONES MECANICAS Y VALVULAS INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Empresa «Aplicaciones Mecánicas y Válvulas Industriales, S. A.», inscrita en el Registro Mercantil de la Provincial de Madrid, al tomo 1.802 general, 1.208 de la sección tercera del libro de Sociedades, folio 1, hoja número 9.085, inscripción primera, con cédula de identificación fiscal número A-28-13433-6, que se celebrará en la sala de juntas del Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 10, Madrid, el día 10 de mayo de 1977, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora y lugar, del día 11 de mayo de 1977, en segunda convocatoria, ambas con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe de la gestión social durante el ejercicio de 1976.
2. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del destino que haya de darse a los resultados.
4. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
5. Propuesta de ampliación de capital, siguiendo las directrices oficiales, y subsiguiente modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales.
6. Ceses y nombramientos.
7. Ruegos y preguntas.
8. Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.329-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA
Pago de cupón

A partir de 1 de mayo próximo, se abonará contra el cupón número 22 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100, emitidas el 25 de abril de 1968, las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican, para cada una de las diferentes series de que consta la emisión:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 160.000	142,025
B	1 al 80.000	284,050
C	1 al 32.000	710,125
D	1 al 18.000	1.420,250
E	1 al 8.000	2.840,500

El pago del precitado cupón número 22 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid 16 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.622-10.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA
Pago de cupón

A partir de 1 de mayo próximo se abonará contra el cupón número 28 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 1.500.000, emitidas el 9 de abril de 1963, la cantidad de 28,405 pesetas liquidadas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 28 se efectuará en cualesquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.275-C.

MIRCAL, S. A.
Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Toledo el día 12 de abril de 1977, acordó reducir el capital social de la misma, que en la actualidad es de 2.200.000 pesetas, a 700.000 pesetas, al amortizar las 300 acciones comprendidas entre los números 141 hasta el 440, ambos inclusive, restituyendo la cantidad de 1.500 pesetas por cada acción, que se pagará a la presentación de cada acción en las Cajas de esta Sociedad.

Toledo, 13 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo.—4.057-C.

y 3.º 22-4-1977

CONSTRUCTORA INCOA, S. A.
Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo de 1977, a las veinte horas, en las oficinas de la Sociedad (Segre, número 27), en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 13 de mayo de 1977 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Varios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.127-C.

NAVIERA DE CASTILLA, S. A.
UNION DE BULK CARRIERS, S. A.
Anuncio de fusión

Las Sociedades arriba mencionadas hacen público, a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, que sus respectivas Juntas extraordinarias de accionistas han acordado la fusión por absorción de la Sociedad «Unión de Bulkcarriers, S. A.», por «Naviera de Castilla, S. A.», mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio de «Unión de Bulkcarriers, Sociedad Anónima», haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todos los créditos,

derechos y obligaciones de «Unión de Bulkcarriers, S. A.», quedando, como consecuencia, disuelta la Sociedad absorbida.

Santander y Madrid, 19 de abril de 1977. Los Presidentes de los Consejos de las respectivas Sociedades.—4.169-C.

y 3.º 22-4-1977

INMOBILIARIA LANDA, S. A.
Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo de 1977, a las diecinueve horas, en las oficinas de la Sociedad (Segre, número 27), en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 13 de mayo de 1977 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Varios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.128-C.

RAPA, S. A.

Por la Junta general universal, celebrada el 25 de febrero de 1977, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad «Rapa, S. A.».

Valencia, 6 de abril de 1977.—3.795-C.

RAMIRO P. DEL RIO, S. A.
LUARCA (OVIEDO)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 1977, a las doce horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en los locales de su domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados económicos obtenidos en el ejercicio social de 1976.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Luarca, 28 de marzo de 1977.—El Gerente.—1.052-D.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Tratagar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ota

Subscripción anual:

España 2.700,00 ota

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratagar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronde de Atocha Santa Isabel).